I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)00167

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 16 SEP 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/4021/2014; el Memorándum N°700/233/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; el Decreto Exento N°202/770/2013; la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/770/2013, se designaron en cada unidad, a los funcionarios para cumplir las funciones encomendadas por la Ley N°20.285 de Transparencia.

D E C R E T O:

1. Desígnase a don Marcelo Mejías Caris, Jefe del Departamento de Permiso de Circulación, como Coordinador Suplente para cumplir las funciones encomendadas por la Ley N°20.285 de Transparencia, en la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, en reemplazo de doña Antonieta Sabatini Berrueta.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/CUCh/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Coordinador Marcelo Mejías Caris
Página Web